

Boletín Oficial Municipal N° 1918
Corrientes, 02 de Julio de 2013

Juzgado de Faltas N° 4:

Causa N° 763-G-2013 c/Godoy Nicolás.

Causa N° 789-P-2013 c/Perez Ricardo Gustavo.

Causa N° 795-C-2013 c/Cardozo Alfredo Alejandro.

Causa N° 812-A-2013 c/Acosta Martinez Antonio Oscar.

Causa c/Moraes Juan Jose.

Disposiciones Abreviadas

Secretaría de Economía y Hacienda

N° 1390: Autoriza el pago de 5 días de viáticos y movilidad a favor del Director de la Dirección de Proyecto Socio Comunitario.

N° 1424: Aprueba la rendición N° 11 del Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja.

N° 1425: Aprueba la rendición N° 7 del Fondo Permanente Programa Municipal de Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis.

N° 1426: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma RENTA MAQ S.R.L.

N° 1427: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma ROMERO ORLANDO CONS. EN SECO.

N° 1428: Adjudica la compra en forma Directa a favor de la firma FENIX SEG. INDUSTRIAL DE ALVES DA SILVA RODRIGO JOSE.

N° 1429: Deja sin efecto la Disposición N° 1176 de fecha 22/05/2013 y aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Pharmad S.R.L.

N° 1430: Aprueba y repone la Caja Chica N° 14/2013 de la Secretaría de Economía y Hacienda con cargo al Fondo Permanente de la misma.

N° 1431: Aprueba y repone la Caja Chica de fecha 18/04/2013 de la Subsecretaría de Ingresos Públicos con cargo al Fondo Permanente de la misma.

N° 1432: Aprueba el pago por el Fondo Permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana y autoriza la reposición de la Caja Chica del mencionado Programa.

N° 1433: Aprueba el pago por el Fondo Permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.



N° 1450: Aprueba la presente rendición N° 10 del Fondo Permanente de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, otorgado por la Resolución N° 019/2013.

N° 1451: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma FORRAJERIA DON ANGEL DE MONICA NOEMI CHEME.

N° 1452: Aprueba la contratación en forma directa a favor de SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA.

N° 1453: Aprueba la contratación en forma directa a favor de la firma AMALIA ARGENTINA MENDOZA.

N° 1454: Adjudica la compra en forma Directa a favor de la firma LA CASA DE LAS PINTURAS ALEGRE JOSE.

N° 1455: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO SOL DE MAYO.

N° 1456: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma CABRERA DAVID.

N° 1458: Adjudica la Contratación en forma Directa a favor de la firma RODRIGUEZ GABRIL FERNANDO.

N° 1459: Aprueba la presente rendición N° 14/13 del Fondo Permanente de Vice-Intendencia, otorgado por la Resolución N° 130/13.

N° 1460: Adjudica la Contratación en forma Directa a favor de la firma M y M FIESTAS Y EVENTOS DE CORREA LEONARDO M.

N° 1461: Adjudica la Contratación en forma Directa a favor de la firma HO DE OJEDA HERNAN AUGUSTO.

N° 1462: Aprueba la contratación directa por el cual se adjudica la contratación a favor de la firma NACION SEGUROS S.A.

N° 1463: Aprueba la presente rendición N° 13 del Fondo Permanente de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, otorgado por Resolución 021/2013.

N° 1464: Aprueba la presente rendición N° 9 del Fondo Permanente, otorgado por Resolución 110/2013.

N° 1465: Autoriza el pago de 4 días de viáticos y movilidad a favor de varios funcionarios municipales.

N° 1466: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma SERVICIOS INTEGRALES CORDOVA HECTOR.

N° 1467: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma NEUMATICOS ZABALA de Juan Carlos Zabala.

BM 378. 4°).....5°) NOTIFÍ-
QUESE....6°) REGISTRESE.

Dr. Guillermo E. Gutnisky
JUEZ

Juez de Faltas N° 4

Municipalidad de la ciudad de
corrientes

OFCICIO N° 709

Corrientes, 17 de Junio de 2013

FALLO N° 750/2013

**CAUSA N° 812/A/2013 C/
ACOSTA MARTINEZ
ANTONIO OSCAR.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados Expte. N° 812/A/2013 – Infractor: **ACOSTA MARTINEZ ANTONIO OSCAR**, que tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 4, a mi cargo, a los efectos de comunicarle que se ha dictado el **FALLO N° 750/2013** que en su parte pertinente reza: **1°)...** **2°) DISPONER** la participación del condenado **ACOSTA MARTINEZ ANTONIO OSCAR – DNI 12.357.590**, en

la Escuela de Conducción. Oficiese a sus efectos. **3°) INHABILITAR al Sr. ACOSTA MARTINEZ ANTONIO OSCAR – DNI 12.357.590**, domiciliado en calle VESUBIO N° 1625 (B° LA ROSADA), de esta Ciudad por el término de NOVENTA (90) días corridos desde el 17/06/2013 al 16/09/2013, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados **por negarse a realizarse el control de alcoholemia**, (Ordenanza 4421 – BM 1066). Comunicar a las Direcciones de Tránsito, Transporte y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2081 – BM 378. 4°).....5°) NOTIFÍ-QUESE....6°) REGISTRESE.

Dr. Guillermo E. Gutnisky
JUEZ

Juez de Faltas N° 4

Municipalidad de la ciudad de
corrientes

OFCICIO N° 716

Corrientes, 17 de Junio de 2013

FALLO N° 748/2013

CAUSA C/MORAES JUAN JOSE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados Expte. N° **MORAES JUAN JOSE DNI 94.715.716**, que tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 4 a mi cargo, a los efectos de comunicarle que se ha dictado el **FALLO N° 748/2013** que en su parte pertinente reza: 1°)... 2°) **DISPONER** la participación del condenado **MORAES JUAN JOSE DNI 94.715.716**, en la Escuela de Conducción. Oficiese a sus efectos. 3°) **INHABILITAR** al Sr. **MORAES JUAN JOSE DNI 94.715.716**, domiciliado en B° Juan XIII - Cabo de Hornos N° 3826, de esta Ciudad por el término

de NOVENTA (90) días corridos desde el 17/06/2013 al 16/09/2013, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados **por negarse a realizarse el control de alcoholemia**, (Ordenanza 4421 – BM 1066). Comunicar a las Direcciones de Tránsito, Transporte y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2081 – BM 378. 4°).....5°) **NOTIFÍQUESE**....6°) **REGISTRESE**.

Dr. Guillermo E. Gutnisky
JUEZ
Juez de Faltas N° 4
Municipalidad de la ciudad de corrientes

N° 1434: Aprueba el pago por el Fondo Permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

N° 1435: Aprueba el pago por el Fondo Permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de ROMERO MARCELA FABIANA.

N° 1436: Aprueba el pago por el Fondo Permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de ROMERO MARCELA FABIANA.

N° 1437: Aprueba el pago por el Fondo Permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de GOMEZ, SONIA MARIA.

N° 1438: Aprueba el pago por el Fondo Permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de SOLOAGA, VALERIA.

N° 1439: Aprueba el pago por el Fondo Permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de ALBORNOZ, JUAN CARLOS.

N° 1440: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma FERNANDEZ LINO SERAFIN.

N° 1441: Aprueba la Compra en forma Directa a favor de la firma MELANA CARLOS ALBERTO.

N° 1442: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma BLANCO NOEMI ESPERANZA.

N° 1443: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma NF SERVICIOS DE NORA CELESTE FRANK.

N° 1444: Aprueba la compra en forma directa a favor de la firma GILI CONSTRUCCIONES AMILCAR GILI.

N° 1445: Autoriza el pago de 2 días de viáticos y movilidad a favor del Señor Subsecretario de Coordinación Señor Delgado Rolla Leandro y del Asesor Legal el Dr. Mario del Transito Cocomarola.

N° 1446: Aprueba la presente rendición N° 14 del Fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Hacienda otorgado por la Resolución N° 015/2013.

N° 1447: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO SOL DE MAYO.

N° 1448: Aprueba la compra en forma directa a favor de la firma RUTA 5 de GOMEZ SONIA MARIA.

N° 1449: Aprueba la compra en forma directa a favor de la firma SERVICIOS INTEGRALES de CORDOVA HECTOR C.

N° 1486: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma GCF Ferretería y Servicios de García Cristian Fabián.

N° 1487: Aprueba el pago de 4 días de viáticos y movilidad terrestre a favor de la Directora General de Género y Diversidad, Dra. Mariela Guastavino.

N° 1488: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma MACIEL VICTOR FRANCISCO.

N° 1489: Aprueba la presente rendición N° 01 del Fondo Permanente de la Auditoría Administrativa Municipal otorgado por la Resolución N° 022/2013.

N° 1490: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma HIDRAULICA CORRIENTES H.C.M. S.A.

N° 1491: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma GOMEZ PALERMO ALBERTO ORESTE.

N° 1492: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de MUTUAL ASISTIR DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DEL BANCO DE CORRIENTES.

N° 1493: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de PODESTA MATILDE TERESA.

N° 1494: Aprueba el pago por el Fondo Permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de EL EMPORIO DEL FRENO.

N° 1495: Aprueba el pago por el Fondo Permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de DAVID CABRERA.

N° 1496: Aprueba el pago por el Fondo Permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de SOSA RAMONA DOMINGA.

N° 1497: Aprueba el pago por el Fondo Permanente asignado para la Ejecución del Programa de Agricultura Periurbana a favor de MARIA ALEJANDRA PALACIOS CANTEROS.

Juzgado de Faltas N° 4:

OFCICIO N° 556

Corrientes, 05 de Junio de 2013

FALLO N° 706/2013

**CAUSA N° 763/G/2013 C/
GODOY NICOLAS**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados Expte. N° 763/G/2013 – Infractor: **GODOY NICOLAS**, que tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 4 a mi cargo, a los efectos de comunicarle que se ha dictado el **FALLO N° 706/2013** que en su parte pertinente reza: **1°)... 2°) DISPONER** la participación del condenado **GODOY NICOLAS – DNI 37.809.447**, en la Escuela de Conducción. Oficiese a sus efectos. **3°) INHABILITAR al Sr. GODOY NICOLAS – DNI 37.809.447**, domiciliado en la calle San Juan N° 1687 – Dto. 3, de esta Ciudad por el término de NOVENTA DIAS (90) desde el 05/06/2013 al 04/09/2013, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme el Art. 53° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378. Comunicar a las Direcciones de Tránsito y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art.

12° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378, modificado por Ordenanza N° 5466 en su Art. 1°. 4°)... 5°) NOTIFÍQUESE....6°) REGISTRESE.

**Dr. Guillermo E. Gutnisky
JUEZ**

Juez de Faltas N° 4
Municipalidad de la ciudad de
corrientes

OFCICIO N° 672

Corrientes, 13 de Junio de 2013

FALLO N° 737/2013

**CAUSA N° 789/P/2013 C/PEREZ
RICARDO GUSTAVO**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados Expte. N° 789/P/2013 – Infractor: **PEREZ RICARDO GUSTAVO**, que tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 4 a mi cargo, a los efectos de comunicarle que se ha dictado el **FALLO N° 737/2013** que en su parte pertinente reza: **1°)... 2°) DISPONER** la participación del condenado **PEREZ RICARDO**

GUSTAVO – DNI 27.295.935, en la Escuela de Conducción. Oficiéese a sus efectos. **3°)...4°) INHABILITAR a PEREZ RICARDO GUSTAVO – DNI 27.295.935**, domiciliado en B° PIO X PJE. LAS FLORES N° 2960, de esta Ciudad por el término de NOVENTA DIAS (90) desde el 13/06/2013 al 12/09/2013, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme el Art. 53° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378. Comunicar a las Direcciones de Tránsito y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378, modificado por Ordenanza N° 5466 en su Art. 1°. **5°) NOTIFIQUESE....6°) REGISTRESE.**

Dr. Guillermo E. Gutnisky
JUEZ
Juez de Faltas N° 4
Municipalidad de la ciudad de
corrientes

OFICIO N° 705
Corrientes, 17 de Junio de 2013

CAUSA N° 795/C/2013 C/ CARDOZO ALFREDO ALEJANDRO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados Expte. N° 795/C/2013 – Infractor: **CARDOZO ALFREDO ALEJANDRO**, que tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 4 a mi cargo, a los efectos de comunicarle que se ha dictado el **FALLO N° /2013** que en su parte pertinente reza: **1°)... 2°) DISPONER** la participación del condenado **CARDOZO ALFREDO ALEJANDRO– DNI 23.742.375**, en la Escuela de Conducción. Oficiéese a sus efectos. **3°) INHABILITAR al Sr. CARDOZO ALFREDO ALEJANDRO– DNI 23.742.375**, domiciliado en calle J.R. VIDAL N° 2698, de esta Ciudad por el término de NOVENTA (90) días corridos desde el 17/06/2013 al 16/09/2013, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados **por negarse a realizarse el control de alcoholemia**, (Ordenanza 4421 – BM 1066). Comunicar a las Direcciones de Tránsito, Transporte y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2081 –

N° 1468: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma NEUMATICOS ZABALA.

N° 1469: Aprueba la Rendición N° 14 del Fondo Permanente de la Secretaría General de Gobierno, otorgado por Resolución N° 17/2013.

N° 1470: Autoriza el pago a la firma SADAIC.

N° 1471: Autoriza el pago a la firma SADAIC.

N° 1472: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de NEA SONIDOS ILUMINACION, de MARCELINA SILVA.

N° 1473: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de REVISTERIA HECTOR.

N° 1474: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de LUCAS EMANUEL GAUTO ALTAMIRANO.

N° 1475: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de RUBEN ALLEGRI.

N° 1476: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de CARLOS A. CANEPA.

N° 1477: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma GCF Ferretería y Servicios.

N° 1478: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma Todo Color de Joaquín Ramón Alarcón.

N° 1479: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma Pinta Porá Pinturas S.R.L.

N° 1480: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma Maquimotor de Pedro Zambrano.

N° 1481: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma GCF Ferretería y Servicios de García Cristian Fabián.

N° 1482: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma Bucor S.A.

N° 1483: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma Servicios a la Construcción de Sixto Rivero Godoy.

N° 1484: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma López Javier Ramón Agricultura Familiar.

N° 1485: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma GCF Ferretería y Servicios de García Cristian Fabián.